

Editorial

La Medicina de Urgencia es una especialidad que surge a mediados de los 90 en nuestro país, como necesidad de salud ante la crisis en los servicios de urgencia a nivel nacional. La Universidad de Chile fue la institución pionera en la formación de esta disciplina.

La Medicina de Urgencia es una especialidad médica primaria dedicada a la atención clínica del paciente que se presenta en un Servicio de Emergencia. Su objetivo es el diagnóstico y tratamiento oportuno de patologías, lesiones o descompensaciones que se presentan en forma aguda o inesperada independiente del nivel de complejidad. A lo anterior se suma el manejo inicial del paciente crítico, administración y gestión de estos servicios, atención prehospitalaria y la gestión y atención en situación de desastres, entre otras acciones.

La práctica de la Medicina de Urgencia comparte áreas del conocimiento médico con otras especialidades al enfrentar la presentación inicial de muchas patologías médico-quirúrgicas, como también complicaciones posteriores a tratamientos médicos y/o quirúrgicos.

La atención en un Servicio de Urgencia tiene características particulares respecto a lo descrito clásicamente por la semiología médica. Esta se da en un contexto de premura y congestión, cuyo retardo en la atención, así como el retraso en el manejo del paciente, puede tener consecuencias graves y sensación de insatisfacción e inseguridad. Por otra parte, el enlentecimiento en la evacuación de pacientes atendidos y con decisión clínica tomada (alta u hospitalización), tiende a prolongar el tiempo de estadía en box y, por consiguiente, a aumentar el tiempo de espera y el número de pacientes que se retiran sin ser atendidos, entre otras variables medidas en la gestión de un Servicio de Emergencia. Es por esto que la labor del médico de Urgencia y el óptimo funcionamiento de un Servicio de Emergencia requiere de un engranaje con las diversas especialidades de apoyo, como radiología, laboratorio, servicios de hospitalización, interconsultores y traslado secundario a otros centros. Lo anterior se realiza dentro de un marco legal especial que debe ser conocido y cumplido a cabalidad por el prestador.

La evaluación inicial del médico de Urgencia contempla evaluación primaria destinada a descartar condiciones de riesgo vital inminente y estratificación de riesgo. Esto es primordial en la evaluación de síndromes generales tales como dolor torácico, dolor abdominal, cefalea, intoxicaciones, entre otros. Es por esto que el paradigma de la atención en el Servicio de Urgencia es optimizar el tiempo de la prestación, orientado al manejo precoz de la molestia principal y al estudio dirigido a descartar cuadros graves y variables críticas corregibles rápidamente, difiriendo aquellos aspectos no urgentes para la atención ambulatoria o en hospitalización. Se debe considerar que el riesgo-beneficio y la costo-efectividad deben siempre estar favoreciendo la seguridad y bienestar del paciente.

Considerando el ambiente en que se desarrolla la atención de Urgencia y la condición vulnerable del paciente que consulta, debemos cautelar por lograr y mantener una óptima relación médico-paciente, resguardando la integridad, intimidad, respeto y empatía hacia él y su entorno.

En los artículos expuestos en esta publicación se describen características de la atención de patologías atendidas frecuentemente, tanto en adultos como en niños, así como aspectos a considerar en la gestión de un Servicio de Urgencia y traslado secundario de pacientes de nuestro Hospital. Los autores desarrollan cada uno de los temas con la finalidad de transmitir conocimiento actualizado y experiencia adquirida en la atención de pacientes en nuestro Servicio.

Dr. César Cortés Marín
Jefe Servicio Emergencia HCUCH